

**UNIVERSIDAD DEL SURESTE
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.
CAMPUS COMITAN DE DOMINGUEZ.**

Nombre del Alumno:

Corazón de Jesús Ugarte Venegas.

Catedrático:

Dra. Yaneth del Rocio Alfonso Maldonado.

Asignatura:

Bioética y Normatividad.

Evidencia/Actividad:

Marco Conceptual “Ética y los modelos de la responsabilidad Medica”

Semestre:

Tercer Semestre, Unidad 1, Grupo 3° “D”.

LA ETICA Y LOS MODELOS DE RESPONSABILIDAD MEDICA.

Principio moral: Respeto a la autonomía y decisiones del enfermo respecto a la asistencia médica.

Deber moral: el medico debe considerar la opinión del px derivada de una info. Medica confidencial, veraz y completa de la enfermedad y su to.

Virtudes morales: Veracidad, Ecuanimidad y Fidelidad.

El arte de la medicina es la parte de la profesion en la que siguiendo preceptos y reglas se cumplen los requisitos para hacer un desarrollo profesional edecuado, que permita estica en la relacion medico/paciente, requiere un conocimiento basicio de la Etica, Bioetica y Etica Medica, mas alla de situaciones politicas, economicas, raciales, religiosas o morales.

A partir de 1971, Potterr incorporo el termino **Bioetica**, considerandola como la disciplina cientifica que estudia los aspectos eticos de la medicina y la biologia en general, asi como las relaciones del hombre con el resto de los seres vivos, con lo que se incorpora la salud del hombre en relacion estrecha con el medio ambiente y la Ecologia. Elude a la reflexion de la multidisciplina del pensamiento y la ciencia, e incorpora a la Filosofia, la Teologia, las ciencias formales como la biologia, medicina, ecologia,

La Etica es considerada como una parte de la filosofia que trata de la moral y de las obligaciones del hombre y de sus acciones desde el punto de vista de la maldad o la bondad.

Etica Medica: que es el conjunto de valores, principios morales y acciones relevantes del personal de salud dirigidos a cumplir con los objetivos de la Medicina

Los principios: Se emplean para nombrar un valor, un postulado, una norma, una guia, que se tiene en cuenta para el desarrollo de una accion o para definir una conducta hacia lo que se considera bueno o malo y se relacionan con la conciencia individual o colectiva. Estos principios son de caracter etico o moral, pero cuando coinciden con una ley, la falta supone un delito y puede ocasionar la aplicacion de un castigo moral.

Principio de Autonomia: centrado en el px y se basa en su capacidad de decision de acuerdo a la informacion adecuada que haya recibido sobre su enfermedad y dar su conocimiento de las acciones diagnosticas.

Principios de Beneficiencia: centrado en el medico, quien tien eun esque a del beneficio para el px, existe la obligacion de dar un beneficio al enfermo.

Principio de No Maleficiencia: Centrado en la relacion Medico/Paciente. Trata de evitar el daño al enfermo como principio primario y de tener respeto de la integridad del ser humano.

Principio Justicis: se relaciona con la participacion de la sociedad y las politicas gubernamentales, ya que requiere que exista un trato justo para todos, distribucion por igual de las ventajas u desventajas en el diagnostico.

Principio del Ejercicio de la Profesion Medica.

El ejercicio profesional y la responsabilidad moral del medico.

En la toma de decisiones establece un Juicio Clinico, que incluye el diagnostico de la enfermedad, pronostico y la terapeutica, pero tambien hace un juicio moral, donde participa el padecer del enfermo y de esta manera surga la Etica Medica. En los ultimos años se ha considerado tambien que hace el juicio Social de acuerdo al eterno humano, un Juicio Ecologico o Bioetico.

Los deberes: los deberes eticos son procesos humanos que deben cumolirse para obtener los derechos y en conjunto correspondan a la Deontologia.

-Deberes Prima Fascie: siempre se deben de cumplir a menos que uno entre en conflicto con otro o de mayor peso y entre estos se encuentre el respeto a la vida humana, a la persona humana, busca el bien y no la malificencia, actuar con honradez y decoro.

- Deberes efectivos: determinan su valor por un analisis, por su peso efectivo entre dos deberes *prima fascie* contendientes, un ejemplo es la obligacion del medico de prepararse cientificamente, no tomar la profesion como afan de lucro, mantener el secreto profesional, no realizar metodos abortivos.

DERECHO DEL MEDICO

Rafael Aguiar-Guevara (Venezuela 1996).

"conjunto de normas juridicas y preceptos etico-morales, de caracter Publico y Privado, que regulan la actividad del medico con motivo del ejercicio de su profesion, la relacion medico-paciente y las consecuencias derivadas de la misma.

Etapas de Duelo ante el Dx de una Enfermedad Grave o Terminal:

- Choque o Negación.
- Ira
- Regateo
- Depresión
- Resignación (Tristeza Preparatoria)
- Aceptación pacífica.

FUENTE BIBLIOGRAFICA: Bioética en las profesiones de la Salud. La ética y los modelos de responsabilidad médica, Miguel Gordillo Ayala. Primera Edición, Septiembre 2020.